



SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-021/2023 RELATIVA AL SERVICIO DEL DISEÑO DE PLATAFORMA DIGITAL TECNOLÓGICA Y DE PROCESOS EL CUAL SE REQUIERE PARA SERVICIO DE CONSULTORÍA DEL MODELO OPERATIVO Y SU HABILITACIÓN TECNOLÓGICA Y DE PROCESOS QUE SOPORTEN EL NUEVO MODELO PEDAGÓGICO E INSTRUCCIONAL DE LA DIRECCIÓN DE FORMACIÓN CONTINUA, PROFESIONALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN LABORAL DE LA SUBSECRETARÍA DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DEL TRABAJO.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.
ACTA QUINTA**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 16:15 horas del día 04 de mayo del 2023, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Biblioteca Central del Estado ubicada en calle Gral. Juan Zuazua No. 655 Sur, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, Cp. 64000, la suscrita LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V y demás relativos al Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, con la además presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC JOSÉ ANTONIO DÁVILA TORRES, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; LA C. C.P. PATRICIA GRACIELA TORREAS GAUNA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO, en representación de la Secretaría de Economía y LA C. LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, y la representante de la Unidad Requirente a fin de emitir la opinión sobre la Subasta Electrónica Inversa Nacional NO. DGAS-DC-021/2023 relativa al Servicio del diseño de plataforma digital tecnológica y de procesos el cual se requiere para servicio de consultoría del modelo operativo y su habilitación tecnológica y de procesos que soporten el nuevo modelo pedagógico e instruccional de la Dirección de Formación continua, Profesionalización y certificación laboral de la Subsecretaría de Capacitación y Empleo, solicitado por la Secretaría del Trabajo.

Por lo que conforme a lo dispuesto por el artículo 16, en debida concordancia con el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, de forma colegiada, previo análisis y evaluación de la propuesta económica presentada por el participante, emite la opinión en el siguiente sentido:

ÚNICO: SE ADJUDIQUE a la persona moral denominada ECTOTEC, S.A DE C.V., la partida 1 con las siguientes especificaciones:

DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO		
Partida	Descripción	Precio adjudicado (antes de IVA)
1	servicio del diseño de plataforma digital tecnológica y de procesos el cual se requiere para servicio de consultoría del modelo operativo y su habilitación tecnológica y de procesos que soporten el nuevo modelo pedagógico e instruccional de la Dirección de Formación continua, Profesionalización y certificación laboral de la Subsecretaría de Capacitación y Empleo, solicitado por la Secretaría del Trabajo	\$1,892,000.00

* Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones.

* I.V.A 16%.



(Handwritten signatures and initials in blue ink)



La propuesta presentada por el participante fue solvente y se adjudicó el servicio del diseño de plataforma digital tecnológica y de procesos el cual se requiere para servicio de consultoría del modelo operativo y su habilitación tecnológica y de procesos que soporten el nuevo modelo pedagógico e instruccional de la Dirección de Formación continua, Profesionalización y certificación laboral de la Subsecretaría de Capacitación y Empleo, solicitado por la Secretaría del Trabajo, a la más baja, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como del Criterio de Adjudicación establecido en el punto 17.1 de las Bases del presente Procedimiento.

Esta opinión se emite con el voto unánime de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.
POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ Y VOTO)**

**POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN
URBANA. (CON VOZ Y VOTO)**



LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.



LIC. JOSÉ ANTONIO DÁVILA TORRES.

**POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.
(CON VOZ Y VOTO)**



LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

**POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ)**


C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA.
*(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de
la Contraloría y Transparencia Gubernamental.)*

**SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. (CON VOZ)**


LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

**UNIDAD REQUIRENTE.
JEFE DE DISEÑO INSTRUCCIONAL DE LA DIRECCIÓN DE
FORMACION CONTINUA PROFESIONALIZACION Y
CERTIFICACIÓN LABORAL. (CON VOZ).**


LIC. EVELYN ROCÍO VENZOR AVITIA.

Hoja de firmas perteneciente al Acta de Comité de la Subasta Electrónica Inversa Nacional NO. DGAS-DC-021/2023 relativa al Servicio del diseño de plataforma digital tecnológica y de procesos el cual se requiere para servicio de consultoría del modelo operativo y su habilitación tecnológica y de procesos que soporten el nuevo modelo pedagógico e instruccional de la Dirección de Formación continua, Profesionalización y certificación laboral de la Subsecretaría de Capacitación y Empleo, solicitado por la Secretaría del Trabajo.

RSL

